

[Inicio](#) > Nuevo Sistema Informático de Habilitación de Transportes

Nuevo Sistema Informático de Habilitación de Transportes

Este avance tecnológico permitirá utilizar el Código Único de Validación Electrónica (CUVE) impreso en la nueva tarjeta, para constatar las habilitaciones de los transportes en los controles de rutas y a su vez permitirá llevar un control estricto de las habilitaciones que se otorgan.

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) implementó el nuevo Sistema Informático de Habilitación de Transportes, que permite gestionar la habilitación de transportes de animales vivos y sustancias alimenticias en cualquier oficina del país.

A partir del 1º de diciembre, este sistema será el único válido para registrar todas las habilitaciones de transporte de animales en pie y servirá de base de datos a futuro para interactuar con otros tales como el Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (Sigsa) y el Sistema Integrado de Gestión de Lavaderos (SIGLava), a implementarse próximamente.

Este sistema permite la impresión de una nueva credencial, cuyo formato difiere de la anterior, expandida hasta el 30 de noviembre pasado (tarjeta rosa). La tarjeta color rosa, seguirá vigente hasta el 1 de enero de 2014, de modo que hasta esa fecha circularán simultáneamente las credenciales color rosado expandidas con fecha previa al 1 de diciembre de 2012 y las de nuevo modelo, expandidas a partir de este mes.

Además incorpora el uso de las redes, para facilitar las tareas administrativas y de inspección, simplificando los procesos de habilitación y control y mejorando la seguridad de los documentos.

La tarjeta de habilitación, posee un Código Único de Validación Electrónica (CUVE), que permite verificar el estado del vehículo en tránsito por servicio IVR (respuesta de voz interactiva). De esta forma, el personal responsable del control de rutas puede cotejar la información impresa con la base de datos desde internet o un teléfono celular, llamando al 0800-999-7362, la línea telefónica gratuita del Senasa, lo que contribuye a mejorar los procesos de vigilancia epidemiológica, prevención, control y erradicación de enfermedades animales.

Entre los beneficios se pueden mencionar la agilidad de trámites, mejora en el control de la información al momento de autorizar la habilitación o rehabilitación del transporte o en su inspección

en rutas y caminos en controles de tráfico federal, velocidad en la emisión de los diferentes documentos, descentralización de la gestión operativa en la emisión de documentos, integración de información con otros sectores o áreas del Organismo mejoramiento de los procesos administrativos, mayor información para análisis y toma de decisiones.

Este avance tecnológico es producto del trabajo conjunto entre las direcciones de Tecnología de la Información y de Control de Gestión y Programas Especiales, y de las coordinaciones de Sanidad Animal de los centros regionales y sus oficinas.

 [1]

Jueves, Diciembre 6, 2012 - 21:00

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/senasa-comunica/noticias/nuevo-sistema-informatico-de-habilitacion-de-transportes>

Enlaces

[1] <http://www.senasa.gob.ar//Archivos/Notas/img1g15126-12-08-31 Control ruta 2.JPG>